

Real provision de emplazam. y respecto
 de que de mas se reconozcense de sea luego
 lo malicioso de ella suponiendos por su natu-
 ralera a un parte en posesion y que a un
 parte no le habiendado en realidad como
 y lo expresado y justificado y que conforme
 a lo para que tubiese lugar dha deman-
 da debia ponerse a todo en la dha pro-
 vision sin que lo embarazase dicho pretexto
 de falta de medios lo uno por falsificarse de
 la misma demanda de que se expresaba lo
 contrario. Y lo otro por que en caso de ser
 electos se substraeria este efecto confian-
 zar que se debian pedir a el que no tubiese
 suficiente Caudal y que esto no se habia ejecu-
 tado sin embargo de lo por nos mandado y